

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca
Segundo Semestre 2022
01/01/2023

Área	Nombre del expediente o expedientes	Tema	Momento de la clasificación como reservado	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acto en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estado del expediente	Expediente en cumplimiento de acuerdo IZ-Nal.
Dirección Técnica	documentos que refieren a los servicios de la Dirección de Técnica con tema referente a "Sobre los colectores y emisores de todos los sistemas de redes secundarios". Por bombeo o generación de diámetro de tubería, material, antigüedad. Se requiere una información de cada uno en plano digital (autocad o shape)	TOPOGRAFÍA Relativo al Recurso de Resolución de Controversia Relacionado con la solicitud de acceso a la información de folio 00445320, con número de folio 00445320.	Mediante la resolución del INAI del expediente RRA 129/21	5 años	30/06/2021	30/06/2026	Con fundamento en los artículos 79, 80 y 84 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.	La Dirección Técnica en Méridas del expediente 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, mediante que la información solicitada es clasificada por el posible daño al interés público protegido.	Un delación de la información representativa a mapas, catálogo o cualquier documento que muestra las redes de distribución de agua potable y drenaje en cualquier formato, ya sea en formato de mapa, catálogo o cualquier otro tipo de documento que muestre las redes de agua potable y drenaje en cualquier formato, representa un riesgo real debido a que cualquier persona que tenga acceso a la información de las redes podría conectarse de manera clandestina y ocasionar que el abastecimiento y distribución no se realice todo el tiempo, en cantidad suficiente, con la calidad requerida y a una velocidad adecuada. La información de las redes de agua potable y en el caso del riesgo al conectarse de manera clandestina y ocasionar que el abastecimiento y distribución no se realice todo el tiempo, en cantidad suficiente, con la calidad requerida y a una velocidad adecuada, se considera que la información de las redes de agua potable y en el caso del riesgo al conectarse de manera clandestina y causar fugas que obstruyan el suministro de agua en la población, se puedan verter sustancias que sean peligrosas.	completa	Sobre los colectores y emisores se requiere información de todos ellos, colectores y emisores secundarios.	Cuarto Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día treinta de junio del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Técnica	Red Hidráulica	Requerimiento de revisión R8/79/2020-2/2021-3, relacionado con la solicitud de acceso a la información con Número de folio 00491920.	Mediante la resolución del INAI del expediente RRA 128/21	5 años	07/10/2022	07/10/2027	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 77 y 79, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.	La divulgación de la información referente a mapas, catálogos o cualquier documento que muestre las redes de distribución de agua potable y drenaje en cualquier formato, ya sea en formato de mapa, catálogo o cualquier otro tipo de documento que muestre las redes de agua potable y drenaje en cualquier formato, representa un riesgo real, ya que cualquier persona conociendo la ubicación de las redes de agua potable y drenaje en cualquier formato, y ocasionar que el abastecimiento y distribución no se realice todo el tiempo, en cantidad suficiente, con la calidad requerida y a una velocidad adecuada. La información de las redes de agua potable y en el caso del riesgo al conectarse de manera clandestina y causar fugas que obstruyan el suministro de agua en la población, se puedan verter sustancias que sean peligrosas.	En términos de lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Resolución definitiva emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Parte del Sistema de Agua Potable con todos sus accesorios e información de diámetro de tubería, material y antigüedad, información de cada uno en plano digital (autocad o shape).	Decima segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día veinte de octubre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No	
Dirección Comercial	número de expediente 154/2011	Solicitud de información con respecto a la información de la solicitud: Solicitud copia de los informes de facturación de consumo de agua potable y la lista de los servicios públicos que se realizan en las diferentes actuaciones; Solicitud información de los consumos de la mercancía en el periodo de los años 2015, 2016, y 2017.	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	24/01/2020	24/01/2025	En términos del artículo 113 fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La Dirección Comercial informa en lo puesto de dicho año que lo manifestó que, por causa prejuzgo al interés público protegido, se considera que la información es clasificada por el riesgo real que se le atribuye a la información solicitada. El peticionario no ostenta ver fundar de su parte la solicitud de información. La información que solicita es considerada como datos personales y no solicita los requisitos para acceder a los datos de dicha cuenta, mismo que se pide hacer uso indebido de la información referente a la cuenta de la cual se solicita la información, cuando a la fecha de la solicitud no se ha hecho uso de la misma de forma directa o indirecta a través de cualquier información de la cuenta.	La información que solicita es considerada como datos personales y no solicita los requisitos para acceder a los datos de dicha cuenta, mismo que se pide hacer uso indebido de la información referente a la cuenta de la cual se solicita la información, cuando a la fecha de la solicitud no se ha hecho uso de la misma de forma directa o indirecta a través de cualquier información de la cuenta.	completa	todo el expediente: 154/2011.	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día treinta de enero del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente número 17/29/14 radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito de Cuernavaca	JUICIOS CIVILES	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información de folio 00212521.	5 años	08/04/2021	08/04/2026	Con fundamento en los artículos 77, 77 y 79 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.	La divulgación de la información contenida en el expediente 17/2014 del Juzgado Cuarto de Distrito de Cuernavaca, involucrablemente puede incidir en el desarrollo del juicio de otra causa por desacuerdo que por parte involucradas en el expediente 17/2014, entre el Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y/o la autoridad estatal en lo material, así como la autoridad responsable, la autoridad administrativa, la autoridad judicial y la autoridad de Procedimiento. Todo y cada uno de estos se encuentran en cumplimiento de los medios precautorios ordenados por el juez en el desarrollo del juicio de otra causa, de tal forma no incurir en conductas que puedan resultar en perjuicio a las partes, de carácter económico que afecten a todas las partes.	La divulgación de la información contenida en el expediente 17/2014 del Juzgado Cuarto de Distrito de Cuernavaca, involucrablemente puede incidir en el desarrollo del juicio de otra causa por desacuerdo que por parte involucradas en el expediente 17/2014, entre el Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y/o la autoridad estatal en lo material, así como la autoridad responsable, la autoridad administrativa, la autoridad judicial y la autoridad de Procedimiento. Todo y cada uno de estos se encuentran en cumplimiento de los medios precautorios ordenados por el juez en el desarrollo del juicio de otra causa, de tal forma no incurir en conductas que puedan resultar en perjuicio a las partes, de carácter económico que afecten a todas las partes.	completa	todo el expediente: 17/2014.	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día ochavo de julio del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente laboral 17/29/14 radicado ante el Juzgado especial Número 1	JUICIOS LABORALES	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir la solicitud de acceso a la Información con folio 00317291.	5 años	05/08/2021	05/08/2026	Con fundamento en los artículos 77, 79, 80, 81 fracción I, 84 fracciones V y VI y 85, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.	Lograr el efectivo manejo-ejecución en todo su trámite, especialmente por cuanto a la zona de impacto integración del expediente laboral, desde su apertura hasta su solución (causa estada).	La divulgación de la información solicitada, consideraría previa a que cause estada: un riesgo real, identificable e identificable para el ejercicio de la autoridad, de acuerdo a la parte y por la sanción deliberativa de autoridad.	completa	todo el expediente laboral número 01/17/29/14-.	Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día chico de agosto del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos	Amparos	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	09/09/2021	09/09/2026	en términos del segundo párrafo del artículo 77, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos como el Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	completa	Todo el expediente de Amparo número 1169/2019.	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente de Amparo número 1211/2020-5 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos	Amparos	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	09/09/2021	09/09/2026	en términos del segundo párrafo del artículo 77, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos como el Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	completa	Todo el Expediente de Amparo número 1211/2020-5	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente de Amparo número 1169/2020-7 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos	Amparos	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	09/09/2021	09/09/2026	en términos del segundo párrafo del artículo 77, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos como el Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	completa	Todo el Expediente de Amparo número 98/2020-7	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente de Amparo número 1164/2020 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos	Amparos	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	09/09/2021	09/09/2026	en términos del segundo párrafo del artículo 77, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos como el Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	completa	Todo el Expediente de Amparo número 1164/2020	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No
Dirección Jurídica	Expediente de Amparo número 1124/2020 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos	Amparos	El área determinó clasificar la información como reservada el momento de recibir una solicitud de acceso a la información.	5 años	09/09/2021	09/09/2026	en términos del segundo párrafo del artículo 77, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos como el Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	La divulgación del contenido del expediente de Amparo número 1169/2019 radicado en el Juzgado 1º de Distrito en el Estado de Morelos, involucrablemente puede incidir en el desarrollo, trámite y conclusión del juicio.	completa	Todo el Expediente de Amparo número 1124/2020	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, celebrada el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.	Clasificado	No

